

Excelentísima Diputación Provincial de Valencia

Anuncio de la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia sobre realización y mejora de infraestructuras turísticas y señalización de itinerarios en municipios de la provincia de Valencia. BDNS (Identif.): 302177.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>):

Primero. Beneficiarios.

Podrán solicitar estas subvenciones los ayuntamientos de la provincia de Valencia.

Segundo. Objeto.

Son subvencionables los gastos derivados en la adecuación de entornos urbanos, monumentales o paisajísticos susceptibles de generar oferta turística; adecuación de la accesibilidad de los recursos turísticos de personas con alguna discapacidad motora o sensorial; la salvaguarda del medio ambiente y los valores ecológicos de la provincia de Valencia; la mejora de los espacios de uso turístico o de recursos turísticos tendentes a configurar un producto turístico más competitivo respecto a los aspectos y equipamientos urbanos, de accesibilidad, puesta en valor de recursos turísticos de carácter natural, paisajístico, histórico-artístico y medioambientales, y señalización turística de los mismos; Creación de puntos de información turística estacional.

Tercero. Bases reguladoras.

Las Bases reguladoras y convocatoria de la concesión de las subvenciones están publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 45, de 7 de marzo de 2016.

Cuarto. Financiación.

El importe de las subvenciones que se concedan al amparo de la presente convocatoria asciende a 180.000 €, y se hará efectiva a cargo de las aplicaciones 43000.76200, del Presupuesto de Gastos del Patronat Provincial de Turisme de València de 2016.

Quinto. Plazo de presentación.

La participación será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Valencia, a 1 de marzo de 2016.—El presidente del Patronato Provincial de Turismo, Jorge Rodríguez Gramage.

2016/4016